



1968



Año Internacional de los
DERECHOS HUMANOS

Distr.
GENERAL

A/CONF.32/11
29 de febrero de 1968
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Distribución doble

NORMAS PARA UN ESTUDIO SOBRE LA EFICACIA DE
LAS POLITICAS Y MEDIDAS CONTRA
LA DISCRIMINACION RACIAL

Documento preparado por el UNITAR

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Conferencia el documento adjunto que ha sido preparado por el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (UNITAR) de conformidad con la invitación del Comité Preparatorio de la Conferencia, según la resolución 2217 C (XXI), aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 1966.

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1-5	3
I. INVESTIGACIONES DEL UNITAR	6-13	5
A. Descripción del proyecto	6-11	5
B. Objetivos del estudio	12-13	6
II. INVESTIGACIONES EN EL PLANO NACIONAL	14-64	7
A. Estudios nacionales	14-15	7
B. Datos requeridos	16-17	8
1. Características estructurales de la sociedad multirracial	18-25	8
i) Datos demográficos	18-22	8
ii) Posición de los grupos en el sistema de estratificación	23-25	10
2. Rasgos y tendencias principales	26-41	13
3. Políticas y medidas antidiscriminatorias	42-55	17
i) Medidas de orden legislativo y otras medidas prescriptivas (convenios, reglamentos, decretos, etc.)	43-52	17
ii) Medidas de persuasión y promoción	53-54	20
iii) Actos y reacciones de los grupos	55	21
4. Exitos y fracasos	56-64	22
III. DIFICULTADES Y OBSTACULOS PARA EL ESTUDIO	65-67	26

INTRODUCCION

1. El UNITAR ha preparado este documento para la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Teherán con la esperanza de que sirva de estímulo y ayuda para nuevas investigaciones y estudios, realizados por individuos e instituciones, sobre la eficacia de las medidas destinadas a combatir la discriminación racial. Es ésta una esfera que necesita, con urgencia, ser estudiada más a fondo. La comunidad internacional ha comprendido y reconocido los perniciosos y trágicos efectos del apartheid y de otras formas de discriminación racial y en muchos países se han adoptado medidas para combatir esa discriminación. Las declaraciones y debates en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales han despertado ansiedad y han dado lugar a medidas para remediar la situación. Aun cuando todo esto ha servido de base a muchos estudios descriptivos y analíticos, sobre los aspectos y manifestaciones de la opresión y los prejuicios raciales, al examinar en su totalidad, la labor realizada, se aprecia claramente la necesidad de efectuar un estudio comparativo sobre la eficacia de las medidas contra la discriminación racial.

2. En consecuencia, el UNITAR ha emprendido un proyecto de investigación cuya finalidad fundamental consiste en determinar y comparar la eficacia de las medidas y procedimientos aplicados, en diversos países para combatir la discriminación racial. El análisis de los conflictos raciales y étnicos en sociedades típicas, con diferentes condiciones económicas y sociales, y la evaluación de la eficacia de los distintos tipos de medidas y políticas adoptadas y aplicadas por los organismos gubernamentales y por las organizaciones privadas, permitirán obtener una clara visión interna de la interdependencia de los factores determinantes de la existencia y el carácter de los problemas raciales. Además, se podrá conseguir gran parte de la información precisa, sobre los mecanismos por los que las medidas antidiscriminatorias producen sus efectos en la sociedad.

3. El presente proyecto de investigación se extiende a diversos países y tiene, en cada caso un carácter ampliamente nacional. El primero de estos estudios

se ha iniciado recientemente en el Reino Unido, en cooperación con el Instituto de Relaciones Raciales y se están organizando estudios en otros países. Este tipo de trabajo proporcionará la base para una evaluación comparativa.

4. La metodología que el UNITAR aplica a estas investigaciones y la que ahora se informa a la Conferencia, puede ser considerada como una contribución importante en esta esfera. Su importancia es doble, ya que, en primer lugar, se abre un nuevo campo de acción en la esfera de los estudios comparativos, especialmente por la evaluación de la eficacia de las medidas para combatir la discriminación racial; y, en segundo término, se crea un estímulo y un modelo metodológico parcial para estudios en otros países. Debiera de ser posible realizar, en forma muy parecida, una gran variedad de estudios multinacionales similares sobre derechos humanos. A nuestro entender, la metodología del estudio del UNITAR no es menos importante que los resultados de este estudio.

5. El UNITAR estima que es necesario realizar urgentemente otros muchos estudios con objetivos análogos a fin de conocer y evaluar las medidas contra la discriminación racial y contra otras limitaciones de los derechos humanos fundamentales, lo que permitirá emprender una acción más eficaz. Con este propósito, el UNITAR presenta en las páginas siguientes una descripción y un plan detallado del estudio comparativo sobre la eficacia de las medidas adoptadas y de los criterios seguidos en la lucha contra la discriminación racial. Si la Conferencia Internacional de Derechos Humanos tuviera a bien señalar, a los investigadores de todos los países, la necesidad de realizar nuevos estudios en esta esfera, el UNITAR, por su parte, estaría dispuesto a proporcionarles información y ayuda en la formulación de la metodología más apropiada para cada país y cada situación.

I. INVESTIGACIONES DEL UNITAR

A. Descripción del proyecto

6. En el estudio se analizarán y compararán las políticas y medidas para combatir la discriminación racial así como los resultados obtenidos en las sociedades nacionales. Se estudiará asimismo la situación racial en las sociedades nacionales a fin de evaluar la eficacia de tales políticas y medidas y de compararlos, con los factores espontáneos en la dinámica de toda la situación estructural, como fuentes de modificaciones en las modalidades de las relaciones raciales. No obstante, no se intentará una descripción de la totalidad de las relaciones raciales en el país objeto de estudio.

7. El estudio abarcará situaciones referentes a diversas categorías étnicas, y abordará el problema en contextos económicos, sociales y políticos, distintos y en grados de desarrollo y zonas geográficas diferentes. La compilación de datos y el trabajo sobre el terreno de los grupos constituidos con este fin en los distintos países podrán seguir una pauta común que se describe en el presente documento. Esto permitirá que los diversos informes nacionales sean fundamentalmente comparables.

8. En cada sociedad nacional estudiada deberán existir los siguientes elementos: a) una población multirracial; b) un grado significativo de tirantez entre los grupos étnicos y c) cierta experiencia acumulada, en la acción concertada contra la discriminación racial. Las sociedades deben hallarse ubicadas en zonas geográficas distintas, tener diferentes constelaciones étnicas y encontrarse en distintas fases de desarrollo social, político y económico.

9. En el mundo contemporáneo el problema de la discriminación racial tiene dimensiones nuevas y extraordinariamente complejas. Ya no está limitado al plano de las relaciones interpersonales (del grupo pequeño, el vecindario, la comunidad local) sino que está adquiriendo unas dimensiones nacionales e internacionales amplias que afectan las relaciones entre Estados soberanos. Además, en la actualidad los aspectos más importantes de los problemas raciales, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, son el resultado de acciones premeditadas y deliberadas

por parte de grupos organizados. Por lo tanto, el estudio adecuado del problema de la discriminación racial requiere hoy día un estudio sociológico de las mayorías, y la metodología refleja el hecho de que la discriminación racial ocurre en la actualidad en contextos sociológicos y políticos de los que no existen precedentes históricos.

10. En otras palabras, lo que se trata de analizar y comprender respecto de cada sociedad nacional estudiada es la importancia y significado que relativamente han tenido en la determinación de la intensidad y la orientación de las tendencias prevaletes, en la pauta de las relaciones raciales, desde la segunda guerra mundial hasta el presente día: a) las políticas y métodos deliberadamente empleados y b) la dinámica del propio cambio estructural. Se estudiará la situación actual como un resultado históricamente acumulado de la eficacia, o falta de eficacia, de las políticas aplicadas y de los métodos empleados durante el último cuarto de siglo para establecer normas convenientes de relaciones raciales en la sociedad estudiada.

11. Mediante el análisis y la comparación deberá procurarse obtener posibles normas para un mejor rendimiento en lo futuro. Será en gran medida un estudio de la estructura social de las sociedades multirraciales, de los valores sociales y de los distintos tipos de acción social que están ocasionando cambios, en multitud de direcciones, en las modalidades existentes de relaciones inter-étnicas.

B. Objetivos del estudio

12. En la estructura de toda sociedad nacional, existe un sistema de tareas y funciones que corresponden a los individuos y a los grupos de individuos en las distintas esferas de la vida del país. Los criterios y la distribución efectiva de los grupos en diferentes posiciones sociales, y la asignación a los mismos de las distintas funciones sociales, son en un momento determinado el resultado acumulado de un proceso histórico de pugna y adaptación social. En las sociedades multirraciales, las características étnicas se utilizan con frecuencia como apoyo y justificación para imponer y mantener criterios de diferenciación social. Las metas fundamentales de estudio proyectado consisten en comprender

cómo y por qué en las sociedades estudiadas se expresan las diferencias sociales en términos raciales, cuál es el papel desempeñado por las medidas aplicadas deliberadamente en la modificación de las tendencias existentes y cuáles son los demás factores que intervienen y se derivan espontáneamente del dinamismo de la propia situación. Los procedimientos de investigación que en este documento se recomiendan han sido concebidos teniendo presentes estas metas.

13. La "raza" el "grupo étnico" y otros términos análogos tendrán, a los efectos del presente estudio, el significado que suele atribuírseles en la vida cotidiana de la sociedad interesada, independientemente de las limitaciones formuladas por los especialistas respecto al significado científico de estos términos. En cada sociedad estas palabras expresan el concepto que los grupos de que se trate tienen de sus semejanzas y diferencias; y las modalidades de las acciones y reacciones que nos proponemos estudiar se basan en tales conceptos y definiciones.

II. INVESTIGACIONES EN EL PLANO NACIONAL

A. Estudios nacionales

14. El estudio nacional que ha de prepararse será el resultado de una extensa labor sobre el terreno, seis meses como mínimo. Los estudios nacionales se utilizarán como base de un estudio comparativo respecto de una región, un continente, o de todo el mundo.

15. Todo estudio nacional comprenderá:

- i) Una caracterización objetiva de la situación existente al término de la segunda guerra mundial;
- ii) Un análisis de los factores y tendencias que, hasta el presente, han modificado la situación;
- iii) La identificación y evaluación del papel desempeñado por la aplicación deliberada de medidas y políticas para combatir la discriminación racial, en relación con otros factores que hayan intervenido.

B. Datos requeridos

16. La compilación de los datos fundamentales en cada sociedad estudiada se hará con arreglo a las características siguientes:

1. Características estructurales de la sociedad multirracial: datos demográficos; ubicación de los grupos en el sistema de estratificación.
2. Rasgos y tendencias principales: antecedentes históricos y análisis de los orígenes y orientaciones de los sistemas de valores, hipótesis y metas relacionadas con las políticas raciales prevalecientes;
3. Políticas y medidas: análisis de las políticas y medidas aplicadas para combatir la discriminación racial;
4. Éxitos y fracasos: estimación de los efectos y evaluación de los resultados de las políticas aplicadas en comparación con otros factores relacionados con la dinámica de la situación racial.

17. El detalle con que se exponen a continuación las hipótesis no deberá interpretarse en el sentido de que se requieren varios estudios a fondo de las relaciones raciales. Aunque se estudiarán los antecedentes y planteamiento del problema, la comparación y la evaluación se concentrarán en la eficacia de las medidas para combatir la discriminación racial.

1. Características estructurales de la sociedad multirracial

i) Datos demográficos

18. Si la situación racial del país A se compara con la situación racial existente en el país B, es importante saber que en el país A el grupo minoritario está constituido por algunos millares de personas mientras que en el país B la minoría se compone de 10 millones de habitantes aproximadamente. Además, puede darse el caso de que, en una población determinada, la mayoría realice la función social correspondiente a una "minoría". Por consiguiente, antes de dar cualquier otro paso para abordar el problema, hay que estudiar los antecedentes demográficos de la estructura social en que se establece una modalidad determinada de relaciones interétnicas. Las fuentes básicas de esta información son los censos

nacionales y los registros demográficos equivalentes. Se debe comparar el último censo nacional levantado antes de la segunda guerra mundial con el censo nacional más reciente, a fin de deducir las características principales de los cambios estructurales acaecidos.

19. Se analizarán las estadísticas sobre los movimientos migratorios, a fin de identificar el efecto de las migraciones en las características étnicas de una población nacional. También se considerará la emigración como un intento, ya sea forzado o espontáneo, de reducir las tensiones. Para ello deberán tenerse en cuenta los puntos de origen y de destino, así como las características étnicas, sociales, nacionales y de otra índole de los emigrantes. Las migraciones internas relacionadas con las tensiones raciales, con los cambios en el régimen político del país, o las estimuladas por la evolución de las condiciones económicas, requieren especial atención por lo que respecta a sus consecuencias actuales y también para el futuro.

20. Lo mismo es aplicable a las estadísticas vitales: tasas de natalidad y de mortalidad y tasas de mortalidad infantil. Los datos sobre las diferencias étnicas relativas a las causas de mortalidad, obtenidos de fuentes fidedignas (aun cuando se trate solamente de estudios de muestras o abarquen tan sólo algunos periodos de ciertos grupos) así como otros datos equivalentes relativos a la estructura y la dinámica de la población, pueden aclarar, si se analizan adecuadamente, muchos aspectos de la organización social dentro de la cual se desarrolla la acción recíproca de las relaciones raciales.

21. Las poblaciones parciales representan "muestras" seleccionadas por el propio funcionamiento de una determinada estructura social, y su análisis puede ser sumamente útil para el estudio ahora proyectado. Por ejemplo, la composición étnica de la población penitenciaria, del ejército, del profesorado, de las categorías burocráticas más elevadas, y así sucesivamente, constituye una información relativamente fácil de obtener porque se recoge generalmente para otros fines. Al ser sometida a un análisis e interpretación sistemáticos, esta información puede aclarar muchos aspectos de la estructura de una sociedad multirracial.

22. Debe dedicarse especial atención al análisis de los datos relativos a los grupos mixtos: orígenes, definición, composición, condición social. Lo mismo es aplicable a los datos relativos al "cruce" de la línea racial.

ii) Posición de los grupos en el sistema de estratificación

23. En toda sociedad multirracial, las diferencias étnicas no son las únicas de carácter social entre los grupos. Partiendo de este punto de vista, pueden investigarse muchos indicios esenciales, todos los cuales conducen al fondo del tema objeto de estudio. El problema fundamental consiste en descubrir las diferencias no étnicas, entre los grupos étnicos, utilizando distintos indicadores sociales.

24. En muchos casos, las fuentes de información son las mismas que las utilizadas para los datos demográficos, pero en otros el número y la calidad de las fuentes de información son más diversos. Conviene mencionar los puntos siguientes respecto a los indicadores que deben emplearse en el estudio:

a) Ingresos

El objetivo consiste en este caso en dividir los niveles nacionales de ingresos sobre una base étnica, a fin de determinar la posición relativa de los grupos en el lado económico de la pirámide social.

Las fuentes de esta información pueden variar de un país a otro: datos relativos a la renta pública interior, cifras de las compañías de seguros, estadísticas sobre salarios y beneficios, estadísticas laborales, etc. La división de ingresos debe hacerse en cinco niveles, de suerte que de un grupo de cien individuos en cada nivel se sabrá cuántos pertenecen al grupo étnico A, B, C, etc.

b) Ocupación

Sobre este particular, además de la indicación de los tipos de actividad, fácil de hallar en documentos impresos, la finalidad consiste en obtener información específica respecto a la forma en que suelen

ganarse la vida los diversos grupos étnicos. Incluso cuando existe en fuentes oficiales, esta información a menudo se facilita solamente si se pide. En algunos países se compilan datos acerca de la posición dentro de una ocupación determinada (es decir, empleador, empleado, independiente, etc). En cambio, en otros países, por diversas razones no se efectúa un desglose, o no se dispone de él, con arreglo al origen étnico. En ciertos casos, la solución puede consistir en obtener una elaboración especial de los datos de las fuentes originales. Lo que se pretende es identificar, en términos objetivos, las tendencias y el volumen de la concentración étnica en varios grupos de la estructura profesional de cada sociedad.

c) Educación

Estos datos son tal vez más fáciles de obtener. En los cuadros que se han de preparar, debe aparecer una clasificación étnica de los índices de alfabetismo y la terminación de los estudios de enseñanza primaria, secundaria o superior. Siempre que sea posible, se agregará un cuadro relativo al origen étnico de la población estudiantil y de los poseedores de títulos de estudios superiores. También en este caso el propósito consiste en identificar ciertos grupos, en la modalidad docente que prevalezca, y conocer las razones que motivaron la formación de esos grupos, así como procurar conocer los factores que ocasionan los cambios.

d) Autoridad

Bajo este epígrafe se necesita información sobre la composición étnica de los órganos que ejercen autoridad: i) Parlamento, cámara de representantes, corporaciones públicas (nacionales y locales, según proceda); ii) órganos de gobierno (Consejo de Ministros, gabinete, etc); iii) altos funcionarios, jefes militares, juntas directivas de los partidos políticos; iv) directores de los bancos, corporaciones, universidades, periódicos y emisoras de radio más importantes; v) autoridades judiciales y religiosas; vi) otra información pertinente,

relativa a las diferencias sociales entre los diversos grupos étnicos en relación con el y las fuentes del poder. Se analizarán aquí las tendencias en las actitudes de los partidos y grupos políticos ante las principales cuestiones raciales, en las sociedades de que se trate.

Son fuentes comunes de esta información, además de las publicaciones estadísticas oficiales y los registros, los anuarios de información, los registros sociales, las cámaras de comercio, los clubs y asociaciones, etc. En la presentación de la información y los datos relativos a este aspecto, es particularmente importante indicar en cada caso el criterio seguido en la elección de las personas para el desempeño de estas funciones, y las consecuencias, actuales o posibles, de estos sistemas de posición social en el proceso de las relaciones étnicas.

e) Modalidades de la movilidad y la segregación

En la estructura de toda sociedad multirracial, hay dos aspectos que merecen especial atención: la posición, en el sentido del lugar ocupado en el ámbito social, y la ubicación, en el sentido del lugar ocupado en el espacio físico. Al interpretar los datos relativos a los aspectos demográficos, escala social, etc, deberá dedicarse particular atención a las modalidades y tendencias que prevalezcan en la movilidad social de los diversos grupos étnicos, así como a los cambios que se produzcan durante el período examinado. Por lo que se refiere a la distribución geográfica de los grupos étnicos, definiremos la segregación como una modalidad del aislamiento entre grupos dentro de una estructura social, en la que la distribución del espacio que ocupan los grupos étnicos refleja las distancias sociales entre ellos.

Desde luego un índice de segregación no puede aplicarse, al territorio nacional en su totalidad sino a las zonas más reducidas en que hay una mayor concentración de los "grupos minoritarios", particularmente

en las zonas urbanas. Conociendo el porcentaje correspondiente a cada grupo étnico en el total de la población, puede prepararse una escala para cada distrito (o zona ecológica). En un extremo de la escala el porcentaje de cada grupo en cada distrito será el mismo que en la totalidad de la zona (distribución al azar); mientras que en el otro extremo, habrá una tendencia a que la población total de cada grupo se concentre en un solo y mismo distrito (o zona ecológica). Las variaciones en la escala indicarán las variaciones en el índice de segregación. Este es sólo uno de los métodos posibles. Cabe adoptar otros índices apropiados.

25. Lo que en definitiva se quiere conseguir, mediante la compilación e interpretación de los datos relativos a la estructura multirracial de cada sociedad comprendida en el estudio, es una idea clara de las características y dinámica, de la posición y funciones de los diversos grupos étnicos. Para ello, pueden agregarse a los datos mencionados anteriormente cualesquiera otros de que se disponga en una sociedad determinada. Deberá seguirse la norma de indicar, en forma explícita y con plenitud de datos, las fuentes de todas las cifras y cuadros incluidos en los informes nacionales.

2. Rasgos y tendencias principales

26. Toda tensión social tiene su "historia natural"; y la comprensión de esta historia es un requisito previo esencial para analizar la tensión propiamente dicha. En cada estudio nacional debe dedicarse una parte a los antecedentes históricos de las tensiones raciales existentes en la sociedad de que se trate. En una medida considerable las cifras reunidas para la primera parte tendrán sentido únicamente al ser proyectadas en la pantalla de los antecedentes históricos.

27. Desde luego no nos interesa una reseña general y completa de todos los pequeños hechos y detalles. Por el contrario, debemos aplicar un criterio selectivo y concentrar nuestra atención más que en una descripción detallada per se, en una interpretación inteligente de las relaciones significativas entre los hechos y tendencias. Tal es el único procedimiento para obtener unos antecedentes

reveladores que nos permitan conocer los datos objetivos y comprender la dinámica de la situación en su conjunto.

28. La siguiente serie de preguntas puede servir para la orientación general del estudio histórico:

- a) ¿Cuándo se iniciaron estos problemas en la sociedad estudiada?
- b) ¿Cuáles han sido las fases principales de su evolución?
- c) Modalidades anteriores de las relaciones raciales y comparación de las mismas con las que hoy prevalecen.
- d) Principales tendencias manifestadas entre la segunda guerra mundial y la actualidad.

29. En el estudio histórico debe darse particular relieve al análisis de:

i) los cambios acaecidos en los diferentes niveles institucionales de la sociedad nacional; ii) los cambios en la posición de la nación dentro de la estructura de la sociedad internacional; iii) la relación, o la influencia recíproca, entre la nación y los cambios en las características de la tensión racial, las prácticas discriminatorias y los procedimientos aplicados para combatir estas prácticas. Huelga decir que esto se refiere igualmente a los cambios para bien o para mal, pues lo importante es llegar a conocer el cómo y el por qué de cualquier tendencia observada.

30. Una hipótesis básica y orientadora, a este respecto, que se pondrá a prueba en el estudio histórico, es la siguiente: en toda sociedad en que las posiciones sociales responden a circunstancias étnicas, se fomentan los prejuicios y la discriminación cuando los cambios cualitativos que se producen en la estructura social amenazan la situación establecida y los grupos que ocupan una posición dominante en el sistema social existente reaccionan y expresan en términos raciales su resistencia social al cambio.

31. Por otra parte, esta hipótesis, por sí sola, no puede servirnos de ayuda para el estudio de algunas manifestaciones contemporáneas de tensión racial, como por ejemplo en los casos en que el racismo, o racialismo, o cualquier forma de

conciencia racial se manifiesta, no como un factor de resistencia al cambio, sino como ingrediente básico de un nacionalismo emergente y de una fuerte motivación emocional para promover el cambio y estimular el progreso económico, social, cultural y político.

32. Será preciso hacer pleno uso de la "imaginación sociológica", a fin de idear los procedimientos destinados a esta parte de las investigaciones: análisis del contenido de los documentos, declaraciones, periódicos, escritos humorísticos; entrevistas y charlas con diversas personas; observación, como miembro, de la vida cotidiana de las asociaciones profesionales, de recreo, docentes, políticas y de otra índole; semblanzas o biografías de personas representativas, que ocupen puestos importantes en la estructura de las modalidades raciales estudiadas. Todo ello nos dará la visión interna necesaria.

33. La finalidad de esta parte del estudio no consiste necesariamente en descubrir nuevos hechos, sino en analizar la influencia recíproca de los problemas raciales y de las políticas e ideologías raciales, en niveles distintos y en medios diferentes, así como las modalidades de su acondicionamiento mutuo, durante el período estudiado

34. Convendría que el estudio fuera acompañado de documentos importantes tales como bosquejos biográficos, fotografías, informes de prensa y declaraciones, con objeto de ilustrar y apoyar las interpretaciones dadas en el texto.

35. Las políticas y medidas adoptadas para combatir la discriminación racial en toda sociedad, se basan en ciertas hipótesis derivadas de una definición implícita o explícita de la situación, y se orientan hacia una serie de metas que se han de alcanzar. Y precisamente en relación con estos valores, hipótesis y metas, deberá hacerse la evaluación de la eficacia de los procedimientos aplicados más bien que en relación con cualquier modelo ideal superimpuesto por el observador sobre la situación estudiada.

36. ¿Cuáles son los objetivos de las "políticas raciales" existentes? ¿La asimilación completa, con miras a lograr en el futuro una sociedad étnicamente homogénea? ¿La coexistencia sin roces en una situación multiforme? ¿La separación

completa y la dominación de un grupo por el otro? Se pueden ofrecer otros modelos como ejemplo.

37. ¿Cómo entienden estas políticas y medidas los grupos que practican la discriminación así como aquellos que son objeto de discriminación? ¿De qué modo se manifiestan estas interpretaciones en acciones y reacciones por parte de los grupos interesados?

38. Suele ocurrir en estas situaciones de tensión que, además de los principales grupos enfrentados, existe casi siempre un "tercero", los "otros", cuya interpretación o definición de la situación no coincide frecuentemente con la de los principales grupos en pugna. Es importante saber quiénes son y cómo funcionan esos "otros", teniendo presente que en tales situaciones la posición del "tercer grupo" tiene un valor social.

39. Las actitudes y reacciones de los grupos que son objeto de discriminación, sus opiniones acerca de la utilidad de las medidas, las variantes que ofrecen, su posición como espectadores o su participación activa en la promoción de la política a seguir, deben ser objeto de observación como contrapunto de las ideologías discriminatorias y deben ser sometidas a un estudio profundo.

40. Otro aspecto importante que merece ser estudiado es el de las modalidades de la solidaridad interna de un grupo contra el cual se practica la discriminación. Tales modalidades dependen de muchos factores como la importancia numérica del grupo, el hecho de tener o no la misma nacionalidad que los que practican la discriminación, la ubicación del grupo en el sistema de estratificación, etc. El fraccionamiento interno o estratificación del grupo que es objeto de la discriminación -su división, por ejemplo, en sectores distinguidos y masas, ricos y pobres, generaciones antiguas y jóvenes, color más claro o más oscuro de la piel, etc.- parecen tener una decidida importancia en las diferencias que, en cuanto al sentido y percepción de los valores surgen en un mismo grupo étnico. Deberá dedicarse especial atención a este problema a fin de identificar los subgrupos dentro de cada grupo en pugna -por ejemplo, "burguesía negra", "blancos pobres"- y analizar el modo en que la estratificación social interna de cada grupo y la función específica de cada sector afectan a la evolución de la situación general.

41. Sobre este particular deberán estudiarse especialmente los sectores de "elite" en los grupos que son objeto de discriminación: su tipología, funciones, ideologías, comportamiento y relaciones con las masas de los grupos interesados.

3. Políticas y medidas antidiscriminatorias

42. El objeto de esta parte del estudio consistirá en analizar el papel de la política antidiscriminaria, tomando como base de ese análisis el conocimiento de los hechos relativos a las características estructurales de la sociedad multirracia, a su funcionamiento y a sus tendencias principales.

i) Medidas de orden legislativo y otras medidas precriptivas (convenciones, reglamentos, decretos, etc.)

43. En esta parte de cada uno de los estudios nacionales se debería hacer una detallada y cuidadosa descripción analítica de las líneas generales que han seguido las políticas y las medidas antidiscriminatorias en la sociedad de que se trata; de las causas y móviles de las medidas tomadas; del personal, los mecanismos, las ayudas recibidas, la organización, el funcionamiento y otros aspectos institucionales de la cuestión; del carácter, esporádico o continuo, de las medidas adoptadas; de los acontecimientos, las presiones y los grupos relacionados con la decisión de aplicar tales políticas y medidas.

44. Para los fines de este análisis se hará un estudio completo de la cuestión, encaminado a la presentación sistemática de las medidas antidiscriminatorias adoptadas en cada sociedad.

45. Se deben conocer los siguientes detalles respecto de cada una de las medidas precriptivas:

a) Naturaleza y fuente de que emanan, por ejemplo, ley del parlamento, decreto, decisión de un tribunal de justicia, acuerdo entre partes, etc., y fecha (año y mes).

b) Objetivo declarado de la medida y breves antecedentes de las razones que han inducido a tomarla.

- c) Normas básicas prescritas -reglas generales y condiciones prescritas.
- d) Sanciones -clases de sanciones y condiciones de aplicación.
- e) Cómo y por quién pueden ser invocadas -por ejemplo, por las víctimas mismas, por las autoridades públicas, por los abogados, por otras partes, etc., constituyendo esto una detallada descripción del funcionamiento efectivo del mecanismo establecido.
- f) Aplicación y ejecución -aplicación de las medidas prescriptivas en situaciones típicas concretas, indicando si han cambiado o se han adaptado la aplicación de las normas y la jurisprudencia o si se han modificado sus propósitos originales, y de ser así, de qué manera.
- g) Evaluación -quién evalúa y revisa los resultados de las políticas aplicadas; si existe tal mecanismo de evaluación, debe describirse su funcionamiento.
- h) Otros comentarios -otras observaciones pertinentes no previstas explícitamente en esta lista.

46. Debe analizarse detenidamente el papel que desempeña el gobierno considerado en su totalidad, así como sus diferentes ramas (especialmente los servicios de policía, la legislación y los tribunales), en las modalidades de las relaciones raciales y en sus cambios de tendencia.

47. Conviene aclarar que esto no deberá ser una repetición de lo dicho en las leyes y los documentos, sino una aclaración y explicación de cualquier discrepancia que pueda existir entre la legislación escrita y la forma en que se la aplica. Se deben examinar detenidamente las decisiones de los tribunales y todo contraste significativo entre los principios y las prácticas. Convendría agregar a cada estudio documentación referente a la legislación y la jurisprudencia básicas respecto de la materia.

48. Otro aspecto de la cuestión al que habría que prestar especial atención es el de las políticas de asimilación forzosa, que a menudo provocan reacciones de contraasimilación en los grupos interesados. Lo mismo puede decirse de las

políticas por las que se aplica o se prohíbe la discriminación en materia de impuestos, vivienda, escuelas, "reserva de puestos de trabajo", sistemas de cuotas, etc. Estas políticas deben ser analizadas desde el punto de vista de sus modelos ideales, de la forma en que se las aplica y de los objetivos reales que con ellas se alcanzan.

49. Se debe examinar en todos sus aspectos la legislación preventiva, por ejemplo, para determinar si hace ilícita la difusión de valores e ideas racistas, y especialmente la aplicación de esta legislación a situaciones concretas.

50. En algunos países, especialmente aquellos que han logrado su independencia hace poco tiempo, el proceso de adquisición, cambio o pérdida de la ciudadanía y la nacionalidad, así como las normas relativas al derecho de algunos grupos a conservar sus tradiciones, sus costumbres, su particular cultura, su religión, su sistema de educación, su idioma y sus símbolos, reflejan el criterio predominante en cuanto a los problemas de asimilación o de segregación, y deben ser examinados de manera especial en el estudio. La legislación relativa a la "reserva de puestos de trabajo", al derecho de asociación, al matrimonio y a la educación es un ejemplo de los aspectos especiales de la cuestión que se habrán de examinar.

51. Por lo que respecta a la efectividad de la legislación como instrumento de lucha contra la discriminación, puede haber pruebas de que para la buena aplicación de las leyes es preciso que concurren determinadas circunstancias sociales. Ya se ha sugerido, por ejemplo, que las medidas de orden legislativo en contra de la discriminación son más eficaces cuando en la sociedad de que se trata existen otros factores que multiplican el número de individuos dispuestos a ajustar su conducta exterior a las normas legislativas prevalecientes, independientemente de toda evaluación del contenido de estas normas, siguiendo el principio de que dura lex sed lex. Es decir, que hay diversos factores sociales que pueden determinar un aumento en el número de individuos dispuestos a obedecer las leyes, sean éstas discriminatorias o antidiscriminatorias. Puede aumentar el número de "personas con prejuicios, pero que en la práctica no discriminan", cuyas características se ajustan al retrato de la llamada "personalidad autoritaria" (Adorno),

siendo esto visible en sociedades en que hay una tendencia a la centralización del poder. Partiendo de esta hipótesis de trabajo y aplicándola a la sociedad que se está estudiando, se pueden descubrir nuevos aspectos del problema.

52. Habida cuenta de que hay algunos grupos sociales que ocupan una posición estratégica en las relaciones con los miembros de otros grupos étnicos y en la difusión de sus propias actitudes, es importante analizar las medidas antidiscriminatorias desde el punto de vista de los grupos especiales a que van dirigidas: la juventud, los maestros, los trabajadores, los militares, los funcionarios públicos, los sacerdotes, los médicos o los abogados.

ii) Medidas de persuasión y promoción

53. Para nuestros fines de investigación, las medidas de persuasión y promoción podrían ser clasificadas provisionalmente de la manera siguiente:

- a) Medidas de exhortación -llamamientos, discursos, declaraciones, recomendaciones, etc. ¿Quién los ha formulado? ¿Por qué? ¿Con qué fines concretos? ¿Cuándo? Se harán estudios particulares de los casos más típicos y, de ser posible, se agregará a los informes documentación original.
- b) Medidas de educación -utilización formal y sistemática del mecanismo de la enseñanza como instrumento de lucha contra los conflictos, los prejuicios y la discriminación raciales. Para el estudio de este aspecto del problema se recomiendan el análisis del contenido de los manuales y libros de texto, y las entrevistas con estudiantes, profesores y padres. En este análisis se debe prestar especial atención al nivel secundario de la enseñanza, por su importancia estratégica en el condicionamiento de las actitudes raciales.
- c) Medidas de información -información por los medios de comunicación con el público en general. Se analizará el papel que desempeñan esas medidas en la formación y transformación de los sentimientos raciales, poniendo de relieve, no sólo los efectos del uso intensional de esos

medios de comunicación para el fin que se persigue, sino además el punto hasta el cual se tiene conciencia de ese papel, recordando que es más fácil crear actitudes raciales que eliminarlas.

- d) Medidas de participación -en asociaciones o actividades multirraciales con la idea de que mantenerse en contacto y actuar unos con otros conduce a una reducción cada vez mayor de las tensiones raciales. Se harán estudios particulares de los intentos más típicos y de sus efectos.
- e) Medidas de negociación -como procedimiento para resolver conflictos entre grupos étnicos, establecidas por ley, por tradición, o por acuerdo entre las partes interesadas. Se ha puesto a prueba este procedimiento en diferentes campos (sindicatos, empleo, colonias urbanas, escuelas, etc.), especialmente cuando los grupos de que se trata han llegado a un alto nivel de organización por sectores raciales.
- f) Medidas de tratamiento -enfoque clínico de la cuestión, con fines terapéuticos explícitos. En la sociedad que se esté estudiando, se analizarán la aplicación, los abusos y los efectos reales de este sistema que se puso en boga, en muchos países, después de la segunda guerra mundial.

54. No se estima que con este análisis se haya agotado la cuestión, y se pueden agregar otras medidas, según la particular experiencia de la sociedad de que se trate.

iii) Actos y reacciones de los grupos

55. Otro de los aspectos del problema que merece especial examen es el de los actos y reacciones de los grupos de que se trate, sus ideologías y grado de organización, y sus sistemas de dirección y de participación activa en la lucha contra la discriminación racial. Se hará este examen sistemáticamente, teniendo muy en cuenta las características de cada una de las sociedades que se estén estudiando.

4. Éxitos y fracasos

56. En la parte final de cada estudio se interpretarán y evaluarán explícitamente las tendencias existentes, tal como las puso de manifiesto el estudio en su totalidad. Esta interpretación y evaluación de las políticas adoptadas y de las medidas tomadas después de la segunda guerra mundial para luchar contra la discriminación racial, así como la interpretación y evaluación de su eficacia, pueden proporcionar respuestas para las tres preguntas fundamentales: a) ¿en qué sentido están cambiando las pautas de las relaciones raciales?, b) ¿cuál ha sido el papel desempeñado por las medidas tomadas y las políticas aplicadas?, c) ¿cómo han influido en el cambio los factores espontáneos y no deliberados, vinculados con la dinámica de la propia situación racial?.

57. Cuando fuere necesario, se debe indicar claramente si las opiniones expuestas coinciden o no con las que prevalecen en: a) la "opinión pública" local; b) los medios dirigentes de la sociedad que se está estudiando, y c) los diferentes grupos interesados.

58. Para hacer una evaluación inteligente de los éxitos y los fracasos de las políticas aplicadas hay que reconocer que nadie espera de ninguna "medida" tomada aisladamente que resuelva ningún problema racial, en ninguna sociedad. También puede decirse, desde este punto de vista, que no hay ninguna medida completamente "eficaz" si se entiende por ello que el no tomarla o aplicarla sería la causa principal de la existencia o la persistencia del problema racial.

59. La discriminación racial es un problema sumamente complejo, de tipología múltiple. No existen fórmulas sencillas ni "medidas" específicas para resolver otros problemas sociales: la guerra, la prostitución, la pobreza, la neurosis, la toxicomanía, la delincuencia, el analfabetismo; lo mismo puede decirse de la discriminación racial.

60. Por lo tanto, debemos examinar las "medidas" y "remedios" ensayados considerándolas en su conjunto, como constituyendo un sistema de política racial prevaleciente y en desarrollo en la sociedad de que se trata. El análisis de cada "medida" en sí se concibe como un paso que conduce a la comprensión de la política racial en toda la extensión y la complejidad de su significado.

medios de comunicación para el fin que se persigue, sino además el punto hasta el cual se tiene conciencia de ese papel, recordando que es más fácil crear actitudes raciales que eliminarlas.

- d) Medidas de participación -en asociaciones o actividades multirraciales con la idea de que mantenerse en contacto y actuar unos con otros conduce a una reducción cada vez mayor de las tensiones raciales. Se harán estudios particulares de los intentos más típicos y de sus efectos.
- e) Medidas de negociación -como procedimiento para resolver conflictos entre grupos étnicos, establecidas por ley, por tradición, o por acuerdo entre las partes interesadas. Se ha puesto a prueba este procedimiento en diferentes campos (sindicatos, empleo, colonias urbanas, escuelas, etc.), especialmente cuando los grupos de que se trata han llegado a un alto nivel de organización por sectores raciales.
- f) Medidas de tratamiento -enfoque clínico de la cuestión, con fines terapéuticos explícitos. En la sociedad que se esté estudiando, se analizarán la aplicación, los abusos y los efectos reales de este sistema que se puso en boga, en muchos países, después de la segunda guerra mundial.

54. No se estima que con este análisis se haya agotado la cuestión, y se pueden agregar otras medidas, según la particular experiencia de la sociedad de que se trate.

iii) Actos y reacciones de los grupos

55. Otro de los aspectos del problema que merece especial examen es el de los actos y reacciones de los grupos de que se trate, sus ideologías y grado de organización, y sus sistemas de dirección y de participación activa en la lucha contra la discriminación racial. Se hará este examen sistemáticamente, teniendo muy en cuenta las características de cada una de las sociedades que se estén estudiando.

4. Éxitos y fracasos

56. En la parte final de cada estudio se interpretarán y evaluarán explícitamente las tendencias existentes, tal como las puso de manifiesto el estudio en su totalidad. Esta interpretación y evaluación de las políticas adoptadas y de las medidas tomadas después de la segunda guerra mundial para luchar contra la discriminación racial, así como la interpretación y evaluación de su eficacia, pueden proporcionar respuestas para las tres preguntas fundamentales: a) ¿con qué sentido están cambiando las pautas de las relaciones raciales?, b) ¿cuál ha sido el papel desempeñado por las medidas tomadas y las políticas aplicadas?, c) ¿cómo han influido en el cambio los factores espontáneos y no deliberados, vinculados con la dinámica de la propia situación racial?.

57. Cuando fuere necesario, se debe indicar claramente si las opiniones expuestas coinciden o no con las que prevalecen en: a) la "opinión pública" local; b) los medios dirigentes de la sociedad que se está estudiando, y c) los diferentes grupos interesados.

58. Para hacer una evaluación inteligente de los éxitos y los fracasos de las políticas aplicadas hay que reconocer que nadie espera de ninguna "medida" tomada aisladamente que resuelva ningún problema racial, en ninguna sociedad. También puede decirse, desde este punto de vista, que no hay ninguna medida completamente "eficaz" si se entiende por ello que el no tomarla o aplicarla sería la causa principal de la existencia o la persistencia del problema racial.

59. La discriminación racial es un problema sumamente complejo, de tipología múltiple. No existen fórmulas sencillas ni "medidas" específicas para resolver otros problemas sociales: la guerra, la prostitución, la pobreza, la neurosis, la toxicomanía, la delincuencia, el analfabetismo; lo mismo puede decirse de la discriminación racial.

60. Por lo tanto, debemos examinar las "medidas" y "remedios" ensayados considerándolas en su conjunto, como constituyendo un sistema de política racial prevaliente y en desarrollo en la sociedad de que se trata. El análisis de cada "medida" en sí se concibe como un paso que conduce a la comprensión de la política racial en toda la extensión y la complejidad de su significado.

61. Al evaluar los éxitos y los fracasos de las políticas aplicadas, así como sus efectos, se deben formular algunas preguntas fundamentales, para utilizarlas como hipótesis de trabajo cuya veracidad se ha de comprobar por observación directa de la situación que se estudia y mediante el análisis y la interpretación sistemáticos de la documentación reunida sobre el terreno.

62. A continuación se dan algunos ejemplos de estas preguntas fundamentales, a las que el estudio debe proporcionar respuestas autorizadas y bien documentadas. No obstante, debe quedar claramente establecido que los criterios para la evaluación de la eficacia de las medidas y políticas se han de perfeccionar a la luz de un examen más profundo y de la discusión con quienes participen en el estudio.

- En muchos casos, las técnicas más frecuentemente utilizadas no son las más pertinentes, y han sido elegidas más bien por sus funciones latentes que por su función manifiesta (esto es, por imitación, porque son menos costosas, porque con ellas se descarga un complejo de culpabilidad, etc.). ¿Puede decirse algo así de la situación que se está estudiando?
- Existe generalmente cierta distancia entre el conocimiento científico relativo al proceso de las relaciones raciales y la doctrina en que se basan las prácticas y medidas antidiscriminatorias. ¿Cuál es la situación en las sociedades que se están estudiando? ¿En qué etapa o nivel constituye el conocimiento teórico la base de las medidas prácticas?
- El fracaso de las medidas aplicadas tiende a aumentar el sentimiento de frustración y de inquietud. Algunas veces, el mero anuncio de que se va a tomar una "medida" se considera un paso satisfactorio en contra de la discriminación, confiando, en consecuencia, en la eficacia de una "advertencia moral". Hay también quienes dan por supuesto que la mera promulgación de una ley reducirá probablemente la incidencia de la discriminación. Desde este punto de vista, ¿cuál es la situación en la sociedad que se está estudiando?

- Una de las más típicas herencias de algunos sistemas de dominación del pasado (por ejemplo, el sistema colonial) es que los grupos subordinados siguen viéndose a ellos mismos durante largo tiempo con los ojos de los grupos dominantes, aceptando la imagen negativa que se ha formado de ellos. La erradicación de esta desestimación de sí mismos ¿es uno de los objetivos de las políticas antidiscriminatorias? ¿Hasta qué punto se ha hecho esto explícito? ¿Cuáles son las medidas y las técnicas específicamente utilizadas para este fin? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?
- "La discreción es la mejor política". "No es prudente dar publicidad a las tensiones raciales". ¿Hasta qué punto se hallan estos criterios en las sociedades que se están estudiando? ¿Cuáles son sus resultados? Si se han producido cambios, ¿por qué razones y bajo qué presiones se han producido?
- En muchos casos se puede producir una intensificación de las tensiones existentes entre los distintos grupos y de las prácticas discriminatorias como resultado de la solución de algunos problemas básicos, del movimiento de los grupos en el espacio social, del desarrollo de un proceso de cambio estructural que estimula el aumento de la discriminación como factor compensatorio y de estabilización. ¿Hasta qué punto y por qué se ajusta o no se ajusta a esto cada una de las sociedades que se están estudiando? ¿Hasta qué punto se toma este factor en consideración en las políticas que se aplican?
- Algunas políticas tienden principalmente a cambiar la condición de los grupos contra los que se discrimina, a fin de mejorar su situación y la idea que de ellos se tiene; otras políticas tienden principalmente a hacer cambiar de actitud a las personas que discriminan en contra de otros grupos. Desde este punto de vista, ¿qué es lo que prevalece en la sociedad que se está estudiando? ¿Por qué se prefirió el criterio que se aplica?

- Las políticas económicas y sociales aplicadas para otros fines, y no explícitamente para luchar contra la discriminación racial, pueden tener repercusiones en el problema racial. ¿Cuáles han sido esas medidas y cuál ha sido su repercusión? A este respecto deben examinarse especialmente las políticas de reforma agraria, los programas de lucha contra la pobreza y las políticas de educación popular, de capacitación técnica, de desarrollo de la comunidad, etc.
- Los "prejuicios" y su marco institucional constituyen una unidad relativamente integrada. ¿Hasta qué punto y de qué modo se tiene esto en cuenta en las políticas que se aplican? En la práctica, ¿cuál es la correspondiente integración de las políticas que se aplican para combatir los diversos tipos de discriminación: religiosa, nacional, lingüística, contra las mujeres, contra los extranjeros, contra las personas impedidas, etc?
- Las políticas tendientes a eliminar los factores estructurales de la discriminación racial suelen tropezar con la oposición de quienes ven sus intereses favorecidos por esa segmentación social. En cada una de las sociedades de que se trata: ¿Quiénes son estas personas? ¿Por qué se oponen a los cambios? ¿Cómo se manifiesta esa oposición en la práctica? ¿Hasta qué punto y de qué modo se tiene esto en cuenta en las políticas que se aplican?

63. También se han de examinar espacialmente los aspectos internacionales de la cuestión. En el mundo moderno son de suma importancia las consecuencias internacionales de los problemas raciales de carácter nacional. Puede suceder: a) que el problema "racial" nacional se convierta en un problema internacional; b) que las tendencias de la política mundial influyan profundamente, para bien o para mal, en la evolución de la situación racial nacional. Estas consecuencias internacionales deben ser estudiadas desde diferentes puntos de vista, por ejemplo; migración a otros países de los grupos contra los cuales se discrimina; solidaridad o apoyo del extranjero a los movimientos de resistencia; "factores de contagio" existentes en otros países, en los que podría repercutir la evolución de la

situación en el que se está estudiando; relación del problema racial con factores tribales, nacionales y otras situaciones de solidaridad o conflicto que interesan a más de una nación, etc. Finalmente, se examinarán la presencia y la influencia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en la lucha contra la discriminación racial y en la defensa de los derechos humanos, tratando especialmente de identificar los puntos débiles y de hacer sugerencias para lograr en el futuro una mayor eficacia.

64. Otro de los objetos fundamentales de la evaluación que se ha de hacer es comparar las políticas aplicadas, en cuanto factores de cambio, con los factores espontáneos vinculados con la dinámica de la propia situación racial. El fin explícito de esta parte de la labor es conocer lo que está sucediendo en los diversos sectores pertinentes de la estructura social, económica y política en que se advierten cambios (indicándose en qué dirección y con qué intensidad), en el marco institucional dentro del que se relacionan los grupos entre sí, en los sistemas de funciones sociales que desempeñan y en cuanto a la orientación y la eficacia de las políticas aplicadas. Así, lo que parece importante es la noción de que las políticas antidiscriminatorias se aplican en un contexto en que no todo lo demás permanece inalterable y de que existen otros factores que influyen en la cambiante configuración de la situación racial. Este análisis también se basaría en el hecho de que la eficacia de las medidas de lucha contra la discriminación racial depende en gran parte de los sistemas y grados de correlación entre procesos "raciales" y "no raciales", factores "deliberados" y "no deliberados", y tendencias "étnicas" y "no étnicas".

III. DIFICULTADES Y OBSTACULOS PARA EL ESTUDIO

65. Al proponer estos estudios y exponer, con carácter informativo, un plan de trabajo, el UNITAR se da cuenta de las muchas dificultades y obstáculos que existen. En primer lugar, siempre hay cierto grado de susceptibilidad en las autoridades, que se muestran reacias a admitir la existencia de problemas de relaciones raciales. De ahí que se tropiece con ciertas resistencias cuando se trata de estudiar a fondo la situación que prevalece en una sociedad determinada. Esto

ha impedido también la adopción de medidas antidiscriminatorias concretas, y, en muchos de los casos en que se las ha adoptado, el mecanismo de aplicación está incluido en otras formas de actividades de bienestar social, siendo considerables los problemas de aplicación de la ley cuando la legislación es ambigua. La tarea de evaluación se hace proporcionalmente más difícil. En muchas sociedades, la mayor parte de los individuos que sufren humillaciones por la discriminación prefieren olvidar la afrenta o la soportan en silencio. También tienen miedo de crear una situación en que sus quejas puedan conducir a una discriminación más organizada. Si así sucede, será sumamente difícil, tanto para los particulares como para las instituciones, reunir información más o menos exacta en cuanto al grado de discriminación y a las formas de ésta. Si bien las encuestas por muestreo constituyen un procedimiento útil para descubrir el grado de discriminación racial por medio de entrevistas, verificación de situaciones, etc, no se deben subestimar los problemas que entrañan. En primer lugar, resultan caras. Una condición importante para que las encuestas por muestreo merezcan confianza y los datos en ellas obtenidos resulten pertinentes es la de que los investigadores despierten confianza, tanto en las personas que discriminan contra otras como en aquéllas contra las cuales se discrimina, y cuenten con la cooperación de diferentes sectores de la comunidad así como de los servicios de la administración local, regional y nacional.

66. El segundo obstáculo con que hay que enfrentarse está relacionado con los datos estadísticos de todas clases. Aunque en algunos países se van reuniendo gradualmente, sobre bases sistemáticas, los datos demográficos fundamentales, todavía se advierte cierta resistencia a llevar estadísticas en las que se establezcan distinciones entre grupos raciales o étnicos. En realidad, los intentos que se han hecho para eliminar las distinciones raciales como parte de las medidas antidiscriminatorias han hecho desaparecer los datos estadísticos necesarios para el estudio. Esta dificultad que se presenta para la reunión de cifras se hará aún más complicada cuando se pase el campo de la educación, de la vivienda y del empleo y a los sectores financieros en que entran en juego las hipotecas, los seguros y las facilidades de crédito. Sin embargo, dado que el principal propósito

es evaluar la eficacia de las medidas de lucha contra la discriminación racial, las dificultades con que se tropieza para la reunión de datos no deberían disuadirnos de proseguir el estudio.

67. Si se han enumerado algunas de estas dificultades, no es para disuadir de la idea de emprender los estudios. Por el contrario, los problemas que esta labor entraña deberían incitar a mayores esfuerzos, cuyos beneficiosos resultados se manifestarían no sólo en la lucha contra la discriminación racial, sino también en otros sectores de la vida pública relacionados con el problema de la discriminación.